Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año II.º — Mahón, mártes, 28 Abril de 1891. — N.º 2.936

Correo de hoy

La economía conservadora

Habíamos quedado en que los conservadores vinieron al poder, no para resolver cuestiones políticas, que en su concepto no existen, por hallarse todas resueltas definitivamente, sino para resolver los problemas económicos y hasta los sociales. Así nos lo han dicho en diferentes ocasiones y recientemente nos lo ha repetido con extraordinaria retórica el presidente del Congreso. Pues bien, la primera empresa de los conservadores para resolver las cuestiones económicas ha sido la presentacion á las Córtes de unos presupuestos con un déficit declarado de antemano de diecinueve millones de pesetas, un empréstito de doscientos cincuenta millones, otro de ciento cincuenta, un monopolio hasta 1921 en favor del Banco, que ha de llevarnos pronto al papel-moneda, y un aumento de gastos en clases pasivas y otros capítulos de este linaje. ¡Deliciosa manera de resolver los problemas económicos!

Si cuando presentan los ministros de la Regencia un presupuesto nivelado resulta un déficit de ochenta ó cien millones, qué sucederá con un presupuesto que desde luego resulta desnivelado? No es difícil preverlo. Sin nuevos ingresos, sin rebajas en los gastos, sin reformas en los impuestos existentes que permitan hacer esperar mayores rendimientos, sin medidas que faciliten el desarrollo de la produccion, los nuevos presupuestos tienen aparejado un déficit mayor que las anteriores, con él nueva creacion de deuda flotante, y con éste la necesidad de otros futuros empréstitos. ¡Y vamos viviendo!

Si esos empréstitos correspondieran á aumentos anuales en los ingresos, como sucede en Francia por ejemplo, donde los impuestos indirectos van rindiendo más cada año por efecto de la buena organizacion de éstos y del crecimiento de la riqueza pública, no nos asustaríamos; pero aquí permanecen estacionarios esos rendimientos, no sólo porque somos pobres, sino porque esos impuestos indirectos están llenos de vicios, filtraciones y corruptelas que impiden su desenvolvimiento. Por lo tanto, vamos pidiendo dinero á préstamo sin aumentar nuestras rentas; vamos emitiendo papel y más papel, más deuda del Estado, más billetes de Banco, más litografías, en una palabra, sin recoger metálico; antes por el contrario, perdiéndole cada dia mas, hasta el punto de no conocer el oro y estar esperando que con el tiempo suceda lo mismo con la plata.

Vamos, pues, derechamente á la catástrofe de la Argentina, habiendo venido los conservadores para confirmar y ratificar ese camino de perdicion, en vez de hacer un alto en el mismo, rebajando nuestres gastos, reformando los impuestos, poniendo término á las emisiones y viviendo, en una palabra, como un particular honrado y cuidadoso de su hacienda, que no quiere vivir de trampas.

Telegramas

París 24.

El periódico *El Diario de los Debates* publica en su número de esta mañana el texto del Mensaje dirigido por el presidente de la república de Chile, Sr. Balmaseda, al nuevo Congreso reunido el 20 del actual en Santiago.

La primera parte de dicho documento la dedica el Sr. Balmaseda á hacer una larga reseña histórica de las luchas interiores, que á partir desde 1888, vienen minando la tranquilidad de la república chilena.

Ocupándose de las causas que han motivado la revolucion actual, Balmaseda declara que ésta no obedece al disgusto del pueblo, sino que, por el contrario, ha sido provocada por los políticos ambiciosos, que han arrastrado á parte de la marina á la rebelion en su deseo de constituir una dictadura militar.

El presidente de la república explica después la política que ha seguido desde su elevacion al cargo que respresenta, manifestando que todos sus esfuerzos se han dirigido siempre á obtener una conciliacion patriótica entre los partidos, y acusa á la antigua mayoría parlamentaria de haberle querido lanzar del poder, al cual fué elevado por la libre emision del voto del pueblo chileno.

El Diario de los Debates publica tambien á continuacion de dicho documento la protesta de los jefes del partido revolucionario, fechada en Iquique el 21 del actual, ó sea al dia siguiente de la presentacion ante la Cámara del anterior Mensaje.

En ella sus firmantes declaran que el gobierno provisional no reconocerá ninguna deuda que contraigan los agentes del dictámen en Balmaseda, y proclaman desde luego nulas é ilegales todas las decisiones que acuerde el Congreso actual.

Lisboa 24.

A juzgar por lo que se asegura en los centros oficiosos, según las bases para el arreglo del último incidente anglo portugués, las autoridades portuguesas se encargarán de transmitir de parte del gobierno inglés y de la direccion de la compañía Sud-África á ios agentes de ésta la órden de que se retiren de Massikesse.

Al propio tiempo el gobierno portugués declarará libre la navegacion del río Pungue á todos los buques ingleses, incluso aquellos que conduzcan pertrechos con destino á Mashonalandía.

Lisboa 24.

El gobierno portugués no ha recibido ninguna noticia oficial que confirme los informes particulares respecto de haberse enarbolado la bandera francesa en una de las posesiones portuguesas de Guinea por los naturales de la misma.

Bruselas 24.

En virtud del proyecto de reforma del Senado belga se fija en cuarenta años á lo menos la edad para poder desempeñar el cargo de senador, se aumentan las categorias de las capacidades y se rebaja la renta.

Londres 24.

Las noticias que se reciben de los Estados-Unidos están contestes en afirmar que adquiere allí proporciones colosales el movimiento obrero, sin que á pesar de esto los patronos, y particularmente las compañías mineras se muestren inclinadas á hacer concesiones, porque confían que los trabajadores se persuadiran pronto de que en estas luchas ellos serán los más perjudicados.

Para el lunes se espera una huelga general en las cuencas carboníferas de los Estados Unidos.

Paris 24.

Esta mañana se ha verificado un desafio á espada entre el conocido general Nogrier comandante del 7.º cuerpo del ejercito francés, y un sujeto (boulevardier, dice el despacho) á consecuencia de un altercado que tuvieron ambos en un teatro.

Los dos adversarios han resultado heridos, aunque ligeramente.

París 24.

El Tribunal supremo ha desechado el recurso de casacion interpuesto por el conocido banquero Secretan, expresidente de la Sociedad de Metales, contra la sentencia del tribunal de 5 de Agosto de 1890 que condenó á aquel á seis meses de cárcel por haber repartido dividendos ficticios.

Madrid 25, 9 n.

Después de varias conferencias que los señores Cánovas y Cos Gayón han celebrado con la mayoria de la comision de presupuestos, se ha podido conjurar la lucha que se hubiera entablado en el seno mismo de la mayoria para la eleccion de cargos, constituyendose por fin la comision bajo la presidencia del Sr. Danvila y vicepresidencia del Sr. Castellanos retirando la candidatura de Navarro Reverter.

Constituida la comision, el ministro de Hacienda ha pronunciado un discurso pidiendo que se presenten lo más pronto posible los dictámenes sobre los proyectos presentados, añadiendo que él quiere que queden aprobados en ambas Cámaras antes del 30 de Junio.

Madrid 25, 9'15 n.

A medida que se estudian los presupuestos y proyectos complementarios se acentúa más la oposicion contra ellos.

Es indudable que antes de las vacaciones sólo podrán aprobarse los suplementos de crédito, el aumento de la emision de billetes y el anticipo de los ciento cincuenta millones del Banco.

El emprestito de los doscientos cincuenta millones y los presupuestos no se aprobarán hasta la segunda legislatura.

Madrid 25, 10 n.

Congreso.—El Sr. Muro combate el acta de Carrion de los Condes.

El orador lee una carta que el Sr. Cánovas envió al distrito recomendando á sus amigos que votasen al candidato ministerial Sr. Botella, lo cual, á juicio del Sr. Muro, entraña responsabilidad.

El Sr. Cánovas se defiende diciendo que los ministros no son funcionarios públicos, y usando de membrete particular, dice, pueden recomendar aquellos candidatos que más sean de su agrado.

(Las oposiciones acogen tan extraña teoria con fuertes murmullos.)

La Cámara presenta en estos momentos un aspecto imponente.

El ministro de la Gobernacion defiende que los ministros pueden recomendar candidatos.

El Sr. Cánovas reitera su afirmacion, diciendo que ha escrito muchas cartas, y que seguirá escribiéndolas.

Añade que cuando los ministros recomiendan á los gobernadores que ejerzan coacciones y los gobernadores obedecen, la responsabilidad alcanza sólo á los gobernadores. (Fuertes rumores.)

El Sr. Gamazo pronuncia un notable discurso sosteniendo lo contrario que el señor Cánovas, en apoyo de lo cual lee varios artículos de la ley electoral para demostrar la responsablildad en que incurren los ministros.

El Sr. Romero Robledo pide la palabra.

Madrid 25, 10'30 n.

La comision informadora del proyecto de amnistía dará audiencia el lunes, en la que sólo informarán los martistas señores Pacheco y Merelo.

Seguidamente se redactará el dictamen de conformidad con el proyecto.

El martes reanudaránse las sesiones en el Senado.

Madrid 25, 10'35 n.

Con arreglo al proyecto de ley leído esta tarde en el Congreso, las fuerzas del ejército para el viniente año serán:

Península, 90.916 hombres.
Cuba, 20.014.
Puerto-Rico, 3.126.
Filipinas, 10.190.

Madrid 25.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 2'85 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 2'75 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 25'95 pesetas.

Lóndres, á 8 dias vista, libra esterlina, 25'93.

Madrid 25 11 n.

Congreso.—El Sr. Cánovas, al rectificar, insiste en su argumentacion, sosteniendo que todo jefe de partido debe mantener relaciones con sus correligionarios, sobre todo en período electoral.

Hacer lo contrario, dice el jefe del gobierno, equivaldría á abandonar los intereses del partido.

El Sr. Gamazo le replica, diciendo que el nuevo estado de derecho creado por el sufragio universal exige una gran sinceridad electoral.

El Sr. Romero Robledo hace un verdadero acto de ministerialismo, afirmando en su discurso que los ministros tienen derecho á intervenir en las elecciones.

Añade el Sr. Romero que todos los ministros han recomendado candidatos.

Interviene en el debate el Sr. Pí y Margall, declarando que cuando fué ministro dejó en absoluta libertad al cuerpo electoral, hasta el punto de que fuera derrotado el ministro de Marina de aquella situacion.

Niega que haya nunca recomendado ningún candidato mientras fuera ministro, y sostiene su creencia de que el gobierno no debe intervenir jamás en las elecciones, dejando la iniciativa en esta materia á los prohombres del partido dominante que no sean ministros.

El Sr. Cánovas anuncia que en otra ocasion discutirá la conducta del Sr. Pí como gobernante.

Ha terminado el debate.

Madrid 25, 11-15 n.

La muerte del general Moltke ha causado impresion.

De los tres hombres que dirigían la guerra contra Francia sólo queda Bismarck y éste sin prestigios ni fuerzas en la opinion.

El papa sufrió un síncope cuando estalló el polvorin de Roma y ha guardado cama, pero ya está restablecido.

MAHON

SEGUNDA CARTA ABIERTA

Al Ilmo. Sr. D. Juan Comes Vidal,

OBISPO DE MENORCA.

ILUSTRÍSIMO SEÑOR:

Nos duele profundamente que V. I. no haya vuelto á esta ciudad, desde que permaneció entre nosotros por breves horas, con el exclusivo objeto de presidir los ejercicios espirituales del último dia de mision. En nuestra primera carta expresamos á V. I., al par que nuestro vivísimo deseo de que el nuevo Prelado no se limitara á seguir las huellas de su anterior, de triste recordacion, nuestra creencia de que V. I. querría estudiar por sí mismo el caracter, costumbres y aspiraciones de sus feligreses, para poder atemperar á ellas las resoluciones diocesanas, siempre importantes, y á menudo trascendentales para la paz de los espíritus. Desgraciadamente acaba de surgir una cuestion, en que V. I. estará probablemente llamado á intervenir, y he aquí porqué decimos que nos duele que V. I. no haya venido á esta ciudad, para poder resolverla con mayor conocimiento de causa.

La cuestion á que nos referimos es la de los entierros nocturnos, que es hoy el tema de todas las conversaciones, en la cual ha intervenido nuestro Ayuntamiento, y que interesa no poco al clero de Mahon. Surgió segun nuestras noticias esta cuestion en virtud de una proposicion hecha por un concejal republicano á la Municipalidad, en la que, haciéndose eco del deseo de muchos de estos vecinos, pedía que se señalaran determinadas horas de la mañana y de la noche para verificarse los entierros, á imitacion de lo que se halla establecido en la capital de esta Provincia, con el objeto especialmente de que los trabajadores que tienen que acompañar los cadáveres á la última morada, no se vean perjudicados, perdiendo el fruto de horas de trabajo, que necesitan para el sustento de sus familias. La proposicion fué combatida por otro concejal conservador, alegando que esto sería coartar la libertad de las familias de los difuntos, y proponiendo que se acordara que los entierros pudiesen tener lugar á cualquier hora del dia ó de la noche, á voluntad de las mismas familias. La primera proposicion fué retirada, y se adoptó la úlltima por unanimidad.

En cuanto el acuerdo se hizo público, surgió la idea de prescindir en los entierros de las comunidades de presbíteros, idea que ha cundido de un modo extraordinario, á consecuencia de las antipatías que se ha creado el clero con su actitud política, del todo opuesta á los sentimientos liberales de la poblacion. Semejantes propósitos no podían menos de sentar mal á los eclesiásticos que se ven amenazados de perder gran parte de sus emolumentos, asegurándose que los párrocos se han apresurado á acudir á V. I. en demanda de ausilio. Hé aquí la cuestion planteada, en que V. I. está llamado á intervenir.

Dícese que V. I., no contentándose con los informes verbales y escritos, acaba de comisionar á un señor presbítero de su confianza para que, trasladándose á Mahon, estudie el asunto sobre el terreno y le dé noticias detalladas de los antecedentes y de la mejor forma de salvar los intereses materiales de los presbíteros que se ven amenazados. Dispénsenos vuestra ilustrísima si nos permitimos darle la voz de alerta. Hay que desconfiar siempre de informes que proceden de partes interesadas, y en este caso con más motivo todavía, porque, si es una verdad patológica que para vencer los efectos hay que destruir las causas, difícil es que esas causas sean presentadas á V. I. con toda desnudez, si para hacerlo deben empezar por acusarse de haberlas producido los mismos informantes.

A nosotros no nos parece fácil, al menos, que nuestros batalladores presbíteros, tengan la suficiente franqueza para decir como debieran, á V. I: "Amantísimo y Reverendísimo Prelado: Los entierros sin acompañamiento de comunidades parroquiales, y hasta los entierros civiles, que toman incremento en esta ciudad, no tienen otro orígen que la conducta política por nosotros mismos observada en las contiendas electorales. El pueblo de Mahon es eminentemente republicano, y todos nosotros, salvo rarísimas escepciones, no solo hemos votado unidos y compactos contra los candidatos liberales, sinó que nos hemos convertido en agentes electorales de los candidatos conservadores y reaccionarios, declarando cruda guerra á los principios democráticos y á sus representantes, así en el púlpito y en el confesionario, como en el terreno particular. Esta nuestra conducta no ha podido menos de atraernos la odiosidad de la inmensa mayoría de estos vecinos, los cuales han acogido con apresuramiento la idea de prescindir de nosotros en los entierros, con el objeto de perjudicarnos y de combatir á sus enemigos políticos. Todo cuanto se haga en estas circunstancias para atajar ese mal, que es consecuencia precisa de nuestra conducta, es de temer que sea contraproducente. Confesamos que hemos faltado á nuestros deberes, y que hemos olvidado nuestro elevado ministerio moral, tomando activa parte en las luchas de pasiones mundanales, del todo impropias de nuestra mision de paz. El medio de vencer, no solo esta cuestion de los enterramientos hoy surgida, que no es más que una chispa, una demostracion de la animadversion que nos rodea, no puede ser otro que apartarnos por completo de la política y dedicarnos exclusivamente á la cura de almas, con lo cual irá paulatinamente desapareciendo el natural rencor que estos habitantes sienten hácia nosotros, y renacerá la buena armonía entre la iglesia y el pueblo que nunca debiera haber desaparecido."

¿Cree V. I. que los presbíteros de Mahon dirán á su Prelado y Jefe estas verdades? Nosotros no solo no lo creemos, sinó que tenemos motivos para suponer que están dispuestos á adoptar procedimientos muy opuestos.

De un lado se nos asegura que algunos párrocos han tratado ya de oponer dificultades al sepelio en el Cementerio católico de los cadáveres en cuyo entierro se haya prescindido de la comunidad de presbíteros, y por otra parte se nos asegura que preparan otra lucha en el Cementerio, proponiéndose no admitir en el Depósito de cadáveres más que á los que hayan sido acompañados de curas. Lo que equivaldrá á decir al pueblo de Mahon "no hay sepultura católica para los cadáveres que vengan gratis". Y volverá á suscitarse probablemente otra cnestion con el Ayuntamiento con motivo del Cementerio y quizás otro pleito y otros escándalos, como si los pasados no fueren bastantes.

¿Es acaso por esos medios que se quiere avivar en esta ciudad la fé en la Religion, bastante amortiguada por cierto? ¿De este modo se pretende hacer desaparecer la antipatía que por el clero se siente?

Ayer precisamente leimos en un periódico de Madrid el siguiente suelto:

«Su Eminencia Reverendisima el Cardenal Patriarca, Vicario general castrense, se ha dignado acceder á que los restos mortales de D. Enrique de Borbon, infante de España, grado 33 y gran comendador de la masonería cuyo entierro masónico se celebró con tanta pompa, sean trasladados al panteon de infantes en el Escorial, donde descansarán al lado de los restos de aquel otro infante D. Antonio de Orleans, duque de Montpensier, que pegó á su primo, el susodicho D. Enrique, un balazo y lo dejó seco.»

De modo que, como se vé, en Madrid, en la capital de España, su Eminencia el Cardenal Patriarca permite que el cadáver de un mason grado 33, muerto en duelo y enterrado masónicamente, descanse en lugar sagrado, y en Mahon, en un pueblo de la misma España, se pretende que un cadáver no católico, ó que aun siéndolo no haya sido acompañado por la Comunidad de presbíteros, no puede ni siquiera depositarse por breves horas en el mismo aposento, qne no es lugar sagrado siquiera, junto á otro cadáver que haya sido acompañado por los curas. ¡Hasta qué punto conducen la ceguedad y el apasionamiento!

Hora es ya, señor Prelado, de que V. I. con su elevado criterio, ponga coto á tales absurdos. Los católicos mahoneses confiesan y comulgan, pero no comulgan con ruedas de molino. Hemos de creer, y dispuestos estamos á creerlo hasta que vuestros actos no nos demuestren lo contrario, que V. I. ha venido á Menorca con un espíritu de concordia, de tolerancia, y de desapasionamiento político; y que con esas condiciones y su profundo saber sabrá V. I. hacer apartar a nuestro clero de la equivocada senda que hasta aquí ha seguido, usando si preciso fuere de las amplias facultades y elevada autoridad que la Silla que ocupa le concede sobre sus subordinados. Crea V. I. que estas nuestras observaciones son hijas de un arraigado conocimiento de nuestro país, y que hacemos votos para que al actual divorcio entre los elementos liberales de Menorca y los representantes de la Iglesia católica, sucedan otros tiempos de amor y de cordialidad.

Besaríamos de buen grado el anillo pastoral de V. I., si no perteneciéramos á la redaccion de un periódico excomulgado.

P. S. Escrita la carta que precede han ocurrido en Mahon los actos escandalosos de ayer, que nos apesadumbran, y que no son por cierto á propósito para amenguar el desacuerdo que existe entre el clero y los elementos liberales del país. ¡Ojalá hubiese V. I. estado en Mahon en la tarde y noche de ayer para poder apreciar por sí mismo los deplorables sucesos de que fué teatro una poblacion tranquila y honrada!

Lo de ayer

Vamos á cumplir la ingrata tarea de ocuparnos de los sucesos tan inesperados como deplorables que presenció ayer Mahon entero ¡Imposible nos parece que nuestra ciudad, que siempre ha gozado de la merecida fama de culta y morijerada, presencie tales sucesos!

A eso de las seis de la tarde cundió la voz de que el delegado de Vigilancia Sr. Baron de Benimuslem habia prohibido, obedeciendo órdenes recibidas del Gobernador de la provincia, que se verificara un entierro civil de una niña que debia tener lugar á las siete y media de la tarde. Poco despues empezó a circular el rumor de que el propio Delegado habia detenido y trataba de encausar á nuestro estimado amigo don Juan J. Rodriguez, Director del Banco de Mahon, y uno de los elementos de mas valia con que cuenta el partido republicano, con motivo de un incidente ocurrido en la casa mortuoria de la espresada niña, ajeno por completo a la órden antecitada de suspension del en-

tierro. No creemos prudente entrar hoy en apreciaciones del hecho por hallarse sometido á los tribunales de justicia: solo diremos que el Sr. Rodriguez fué puesto en libertad por el Juez de Instruccion, sin exigirle fianza de ninguna clase, en cuanto hubo prestado declaracion. Pasamos, pues, á tratar el asunto principal.

A eso de las siete iban reuniéndose en la calle de Hannover las personas que contaban asistir al entierro, y enterándose, á medida que llegaban de que habia sido suspendido, sobre cuyo hecho se hacian diversos comentarios. Con esto se vió bajar del cuartel de la Espianada un piquete de tropas que fué á apostarse en la esquina de la calle Nueva con la de Hannóver, y que á viva fuerza y con modales bruscos hacia despejar aquellas calles. Aun no habia salido la gente del estupor que les causaba una medida tan extraordinaria y tan injustificada, cuando aparecieron varios piquetes que fueron apostándose en diferentes puntos de la poblacion, y uno de ellos en la puerta de la casa habitacion del Sr. Baron de Benimuslem, mientras otras patrullas iban recorriendo todas las calles.

Nadie sabia esplicarse el porqué de ese alarde de fuerzas, cuando nada hacía presumir de que el órden público podia alterarse. Y de tal modo era así, que todo Mahon salió á la calle, movido solo por la curiosidad, para saber en que paraba tal inusitado movimiento de tropas, cual si la ciudad se encontrara en actitud revolucionaria.

Momentos hubo, en que al ver ciertas disposiciones adoptadas, nos preguntábamos los pacíficos mahoneses si estábamos en algun país africano y sin civilizacion de ninguna clase. Pero la sensata conducta del pueblo de Mahon, que presenciaba tanto y tanto alarde de fuerza, y hasta la sonrisa burlona de las mismas mujeres que atravesaban sin inmutarse por entre las bayonetas, debió convencernos que Mahon seguía siendo el pais civilizado de siempre.

Satisfecha la curiosidad, fueron estos vecinos retirándose á sus domicilios, para entregarse al tranquilo sueño de que gozan los que tienen conciencia de no haber faltado en lo más mínimo á su deber. Y desiertas ya las calles la tropa volvió á sus cuarteles y terminó el espectáculo.

No nos esplicamos la conducta de las autoridades de Mahon en el dia de ayer La creemos de tal gravedad, que suspendemos por hoy toda apreciacion, para hacerlo otro dia con mayor calma.

Sesion del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la anterior.

Se confirmaron y ratificaron los acuerdos tomados en la sesion extraordinaria del 23 del corriente mes.

No habiendose presentado postores á la subasta del arriendo del arbitrio sobre los puestos de venta en los mercados de verduras durante el año económico de 1891-92, se acordó anunciar nuevo remate.

Se autorizó á D. Agustin Landino Vives para construir aceras en la casa n.° 1 de la calle de S. Luis Gonzaga de esta ciudad.

Se acordó pase á informe de la comision de Beneficencia una instancia de Juana Gomila Mercadal solicitando se le conceda la prohijacion de una expósita.

Se falló un expediente instruido á instancia de Lorenzo Vinent Vinent, por haberle venido la exencion de hijo único de padre pobre sexajenario con posterioridad á la declaracion de soldados.

Se aprobó definitivamente el padron de prestacion personal para la conservacion de los caminos vecinales correspondiente al actual año económico.

Se acordó nombrar celadores de las aguas de la fuente de Sta. Catalina para el año económico proximo á Antonio Sintes Bagur y Miguel Pons Pons.

Se acordó someter en la parte correspondiente á la Junta municipal el pliego de condiciones para la subasta de alumbrado público eléctrico: desechándose una proposicion del Sr. Seguí solicitando quede de manifiesto al público por término de quince días.

Se acordó pase á informe de la Comision respectiva una instancia de D. Juan Olives Carreras para que presente un proyecto de convenio provisional hasta que recaiga resolucion en el expediente instruido para la adquisicion del inmueble á renta vitalicia, con destino á escuela pública.

Se acordó de conformidad con lo informado por el Ayuntamiento de Villa Carlos, enajenar una parcela de terreno sobrante en el camino de Trepucó.

Se acordó solicitar que corra á cargo del Estado el puente de la Colársega.

Se acordó dar cumplimiento á una circular del Sr. Gobernador de la provincia inserta en el «Boletin Oficial» del corriente señalando el dia 10 de Mayo proximo para las elecciones de Concejales.

Enterado el Ayuntamiento de las contestaciones mediadas entre los Sres. Gobernador de la provincia y Alcalde de esta Ciudad sobre el entierro de la niña Dolores Barranco, se acordó por mayoría interesar se mantenga el acuerdo adoptado sobre conduccion de cadáveres á los depósitos durante la noche, por no oponerse á ello el Reglamento.

Se acordó por mayoría consignar en acta el profundo sentimiento con que esta corporacion representante genuina del pueblo, ha presenciado sin poderlo evitar, el hecho ejecutado ayer por el señor Delegado de Vigilancia y por la Autoridad militar de esta plaza, de impedir con numerosas fuerzas de la guarnicion y por espacio de algunas horas, que los ciudadanos permanecieran pacíficamente en las Calles Nueva y del Castillo, sin que hubiera producido intimacion alguna por parte de la Autoridad, ni se hubiera alterado el orden público, ni existiera peligro racional de que hubiese alterado.

Se ocordó practicar el ensanche del Cementerio Católico de esta ciudad por el lado O. adquiriendo al efecto el terreno necesario.

Y se levantó la sesion.

A las cinco de la tarde de ayer tuvo lugar en S. Luis el entierro de la niña Francisca Orfila Gomila hija de nuestro apreciable amigo D. José Orfila. Asistieron al mismo numerosas personas de esta ciudad y de aquélla villa siendo acompañado además el cadáver por la banda de música dirigida por el aventajado alumno José Olives Pons.

Rociba nuestro amigo y familia el pésame más sentido.

—

A las ocho y media de la mañana de hoy ha tenido lugar el entierro del cadáver de la niña que ayer se suspendió por órden del Sr. Delegado.

El Baron de Benimuslem puede estar satisfecho de su obra; ayer hubieran asistido al entierro quizá unas doscientas personas; hoy han asistido á miles; hasta aquí los entierros civiles eran contados; de hoy en adelante veremos lo que sucederá.

—

La recaudacion del 4.° trimestre de las contribuciones territorrial é industrial en esta isla tendrá lugar en la forma siguiente:

Mahon, 1 al 6 Mayo.
Ciudadela, 15 al 19 id.
Alayor, 1 al 4 id.
Mercadal, 2 al 4 id.
Ferrerias, 1 al 3 id.
Villa-cárlos, 7 al 9 id.

—

El señor Gobernador de esta Provincia en circular de 25 del corriente convoca al cuerpo electoral para la renovacion bienal de los Ayuntamientos, cuya votacion tendrá lugar el domingo dia 10 de Mayo próximo.

—

Por el farmacéutico D. Rafael Galvez, se ha practicado el análisis del aceite de oliva conducido por el laud «Santísima Trinidad,» habiendo resultado ser legítimo y de buena clase, y del cual se concluye la venta pasado mañana.

Lo decimos en justicia, habiendo resultado faltas de fundamento las suposiciones que se hacian de si contenía mezclas.

—

El jueves próximo tendrá lugar en el Teatro Principal el extreno de la magnífica zarzuela en un acto «Con permiso del marido,» poniéndose además la vertidísima comedia en dos actos, titulada «Caido del cielo.»

Se están activando los ensayos del grandioso drama catalan, que está llamando la atencion en Barcelona, y que tiene por título «La rondalla del infern »

Tambien se ha puesto en estudio la preciosa comedia «El pañuelo blanco.»

—

Los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor *Nuevo Mahonés*, procedente de Palma, son los siguientes.

D. Carlos Vidal, Antonio Pastor, Miguel Coll y una niña, Antonio Roselló, Maria Triay, Ramon Roig, Pedro Sampol, Juan Sintes, Manuela Serrano, Pedro Verger, y 5 quintos, Marcelino Serra, Miguel Bover, su esposa y un menor, Mario Campo, un oficial y 5 individuos de tropa, Guillermo Saez, Isidro Padrol, Total 29.

—

El número 547 de «La Ilustrecion Hispano-Americana» publíca entre otros grabados copias de fotografias de don Juan Femenías, los siguientes referentes á Menorca:

Bosque de Bini-duinis.—Mercadal y Monte-Toro.—Mayólicas. — Villacárlos, plaza de la Iglesia.—Vista panorámica desde la cumbre del Monte-Toro.—Ferrerias.—Alayor.

—

Mañana miércoles dia 29 se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Loteria Nacional que debe celebrarse en Madrid el jueves próximo dia 30 del actual.

Premio mayor de cada série 80.000 pesetas.

Precio del billete entero, 30 ptas.
id. de la fraccion ó décimo 3.

—

Llamamos la atencion de aquellos de nuestros lectores que no se hayan provisto de cédula personal acerca el anuncio del Agente ejecutivo de esta isla.

—

Leemos en *El Correo:*

"Molestado el Sr. Prieto y Caules por algunas palabras dichas en el Congreso por el Sr. duque de Almenara, comisionó á los Sres. Puigcerver y Labra, los cuales se avistaron con los Sres. Leon y Castillo y conde de la Corzana, en nombre del señor duque de Almenara, dando por terminado el asunto á satisfaccion de todos."

—

BOLSA DE MADRID

27 de Abril 4 t.

4 por 100 interior contado. .	76'400
4 por 100 amortizable. . . .	88'400
Billetes Hipotecarios de Cuba.	102'850

BOLSA DE BARCELONA

27 Abril 4-30 t.

4 por 100 int., fin corriente .	76'100
» fin próximo .	76'400
4 por 100 ext., fin corriente .	77'400
» fin próximo. .	77'600
4 por 100 amortizable . . .	88'750
B. H. de Cuba	102'870
Banco Hispano-Colonial, fin c.	63'000
» fin próximo . .	63'300
Acciones ferro-carril Francia .	39'500
Id. Norte, fin corriente . . .	73'700
» fin próximo . . .	74'050
Id. Orense.	14'700
Id. Almansa.	161'900
Obligaciones Francia. . . .	61'000
Id. Norte.	83'000
Id. Orense	40'400
Id. Almansa	72'000
Compañía Trasatlántica . .	86'750
Cubas nuevas	96'750

GOBIERNO MILITAR
de la isla de Menorca

Desde mañana y en los dias sucesivos se dedicarán al ejercicio de fuego y tiro al blanco las fuerzas del 8.° Batallon de Artillería en el derruído Castillo de San Felipe, y se hace saber para conocimiento del público.

Mahon 27 Abril 1891.

Crónica marítima.

Buques despachados.

Dia 27.

Para la mar escuadra de instruccion compuesta del acorazado «Pelayo» arbolando la insignia del contra almirante Excmo. Sr. D. Eduardo Butler, y cruceros «Reina Regente» é «Isla de Luzon».

Para id. yacht inglés «Ceres», capitan Mr. Jones, con 17 trips., 3 pas. y sus equipos.

Para id. Yacht «Esperanza», cap. mister C. Greenhem con 19 trips., 12 pas. y sus equipos.

Buques entrados.

Dia 28.

De Palma vapor «Nuevo Mahonés», capitan D. Francisco Cardona, con 19 tripulantes, 29 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Telégramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 27 5-45 t.

En el Congreso tiene lugar una interpelacion referente á la circular del Sr. Silvela; mañana empezará la discusion del mensaje de la Corona en el que intervendrá el Sr. Nocedal.

Créese que los emigrados zorrillistas aceptarán la amnistía.

La epidemia colérica hace grandes estragos en China.

La langosta causa destrozos considerables en la Argelia.

Madrid 28 10-35 m.

Se ha celebrado un meeting de 4.000 obreros en Zaragoza, promoviéndose un gran tumulto. Tambien se han celebrado otros meetings en Reus, Barcelona, Valencia y Cádiz, en los cuales ha reinado tranquilidad.

FABRA.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
S. José, frente al Fielato

ALCALDIA DE MAHON

ELECCIONES

En el «Boletin Oficial» de esta provincia n.° 3781, correspondiente al dia 25 del actual, se halla publicada la circular siguiente:

«Núm. 1732.—Gobierno civil—Negociado 1.°—Elecciones —Convocatoria.—Por virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la ley municipal, relativamente á la renovacion bienal de Ayuntamientos, y en uso de la facultad que me concede el párrafo segundo del art. 59 de la ley provincial, aplicable al caso por razones de analogía y de uniformidad de procedimientos; señalo el domingo dia diez del próximo Mayo. para la eleccion de los Concejales, que han de sustituir á los que actualmente forman la mitad más antigua en cada uno de los Ayuntamientos de esta provincia.

Y con el fin de que tanto estas Corporaciones, como los electores é igualmente todos los funcionarios, llamados por la ley á intervenir en las operaciones electorales puedan tener conocimiento en forma clara y compendiosa de las mismas y para la mayor facilidad en la aplicacion de las prescripciones legales vigentes, se publica á continuacion de la presente convocatoria el correspondiente «Indicador» de dichas operaciones, á contar desde el dia de la fecha, en que empieza el período electoral, hasta el de la constitucion de los nuevos Ayuntamientos.

Palma 25 Abril 1891.—El Gobernador, Filiberto Abelardo Diaz.»

En su consecuencia convoco á los electores de este término municipal para que concurran el referido dia diez de Mayo próximo á emitir sus sufragios en las secciones que se expresan á continuacion:

PRIMER DISTRITO

Le corresponde elegir tres Concejales

LO FORMAN LAS SECCIONES 1.ª Y 7.ª

1.ª SECCION

CASAS CONSISTORIALES

Comprende las calles siguientes:

P.ª de la Constitucion	Hannover
Calle Nueva	San Roque
Angel	Iglesia
Alonso III	Rosario
Conquista	Buenaire
Sto. Cristo	Rector
Plaza vieja	San Antonio
Alba	Prieto y Caules
Plaza del Retiro	Horno
Portal mar	Andreu

7.ª SECCION

PLAZA DEL CLAUSTRO

Celda prioral

Comprende las calles siguientes:

Calle Pte. Castillo	Norte
Arco	Pescadores
Deyá	P.ª Miranda
P.ª Arravaleta	P.ª S. Roque
Calle Arravaleta	Concepcion
Anuncivay	Sta. Ana
P.ª Carmen	Sta. Teresa
P.ª Claustro	Sta. Catalina
P.ª Pescadería	Sta. Rosa
P.ª Príncipe	Sta. Cecilia
S. Nicolás	S. Sebastian
Carmen	S. Guillermo
Marina	Rampa Abundancia
Anden de Levante	Fortaleza Isabel II

SEGUNDO DISTRITO

Le corresponde elegir tres Concejales

LO FORMAN LAS SECCIONES 2.ª Y 8.ª

2.ª SECCION

CASA MISERICORDIA

Comprende las calles siguientes:

Calle Isabel II	Mercadal
P.ª de S. Francisco	Montañez
Calle S. Gerónimo	Sta. Escolástica
S. Jaime	S. Clemente
Frailes	Alameda
Sta. Victoria	Anden Poniente
Carretera Ciudadela	C.ª de Tramontana
Sol	

8.ª SECCION

PUEBLO DE SAN LUIS

Casa escuela pública de niñas calle Aleman

La constituye

El pueblo de San Luis y Compañías de Biniparrell, Binifadet, Torret y Consell.

TERCER DISTRITO

Le corresponde elegir tres Concejales

LO FORMAN LAS SECCIONES 3.ª Y 6.ª

3.ª SECCION

CASA CALLE MORERAS N.° 1

Comprende las calles siguientes:

Calle de Alayor	S. Jorge
Ramis	Lazareto
Moreras	Hospital militar
S. Alberto	Aldea S. Clemente
Bastion	C.ª de Musuptá
S. Bartolomé	C.ª de Forma
Luna	Id. de Tornaltí
Vassallo	Id. de Algendar

6.ª SECCION

CASA CALLE CASTILLO 95

Comprende las calles siguientes:

S. Elías	S. Juan
Calle Sta. Eulalia	Plana
S. Cárlos	S. Pablo
Castillo	C.ª de Norias y Molinos
Reina	

CUARTO DISTRITO

Le corresponde elegir tres Concejales

LO FORMAN LAS SECCIONES 4.ª Y 5.ª

4.ª SECCION

HOSPITAL CIVIL

Comprende las calles siguientes:

Calle Cifuentes	P.ª Esplanada
Pino	Cos de Gracia
S. José	C.ª de S'Olivá
Estrella	

5.ª SECCION

2.ª ESCUELA PÚBLICA DE NIÑOS

Calle San Luis Gonzaga

Comprende las calles siguientes:

Calle de Gracia	Comercio
S. Gabriel	Infanta
Orfila	S. Lorenzo
S. Fernando	S. Manuel
de Fernando	S. Andrés
Campamento	S. Cirilo
Ramirez	S. Luis Gonzaga
Caláfiguera	

Mahon 28 Abril 1891.—El Alcalde, D. MOYSI.

D. Jesús M.ª Sobrído, Agente ejecutivo de Contribuciones de Menorca.

Hace saber: Que el Sr. Administrador de Contribuciones de la provincia, con fecha 16 del actual, dictó la siguiente

PROVIDENCIA.—En vista de la relacion presentada por el Administrador Subalterno de Hacienda del partido de Mahon expresiva de los Contribuyentes que no se han provisto de cédula personal del corriente ejercicio en los plazos señalados en el art. 37 de la Instruccion de 27 de Mayo de 1884, vengo en decretar que quedan incursos en la penalidad que les impone los arts. 40 y 41 de la citada instruccion.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para conocimiento de las personas sujetas á proveerse de dicho documento, con el fin de que lo verifique en el término de diez dias á contar desde esta fecha en esta Agencia calle de Buenaire n.° 9, debiendo advertirles que transcurrido dicho plazo se procederá por la vía ejecutiva que marca la Instruccion.

Mahon 27 de Abril 1891.—Jesus M.ª Sobrido.

PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remitese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado encerrándo todas las modas para la ESTACIÓN de VERANO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Cie

PARIS

Remítense igualmente *franco* las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Para las ***Canarias, Baleares, Posesiones españolas de Africa* y *Gibraltar*,** expedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos de portes y fletes desde este puerto.

Para las ***Islas Baleares*** expedimos tambien, por Barcelona, ***franco de porte y aduanas*** todo pedido á contar desde 50 francos con un recargo de 25 % sobre el importe de la factura.

LA

Ultima Moda

Revista semanal para señoras y señoritas

Se publica todos los domingos y contiene numerosos modelos de última novedad en trajes, sombreros, adornos, peinados, labores, dibujos artísticos para bordados, etc., revistas de modas y salones y todo lo que se relaciona con la mujer, conocimientos útiles, galeria de mujeres notables contemporáneas consultas sobre cuanto concierne á las modas; labores, higiene, educacion, y demás asuntos que interesan al bello sexo.

Regala figurínes de colores, cromos, labores en colores, hojas de patrones, hojas de dibujos para bordados, modelos de ornamentacion y decorado de habitaciones, música.

Precios de suscricion.—Tres meses, 3'50 pesetas.—Seis meses 7 pesetas.—Un año 14 pesetas.

Se suscribe en el despacho de esta imprenta, Nueva 25.

Pérdida Se ha estraviado una cartera que contenía 500 pesetas en oro y plata, moneda francesa y algunos papeles, pasando por la carretera de San Luis desde Bintalfa y pasando por Trepucó hasta Villacárlos. La personaque la hubiese encontrado la presentará en esta imprenta, donde á más de darle las gracias recibirá una buena retribucion. Se estravió el domingo por la mañana.

Para vender Lo está una casa calle del Castillo núms. 14 y 16. Informarán en la misma.

Para vender Lo está una casa en la calle Mayor del pueblo de San Luis 51. Informarán, Cifuentes 94.

Bote en venta En esta imprenta informarán de quien tiene uno de veinte y seis palmos para vender que se halla en buen estado y que se cederá por un precio equitativo.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Subasta pública

El dia 15 del próximo Mayo, á las 11 de la mañana será vendída en pública subasta por voz del Pregonero, en los bajos de este Centro, la casa situada en esta Ciudad, calle de Isabel II, n.° 27, esquina á la de San Antonio, perteneciente á los hermanos Borrás y Cardona, por el precio y condiciones consignados en el correspondiente pliego que, junto con los documeutos constituyen la titulacion de la finca, están de manifiesto á los postores en estas Oficinas.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES